CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:15

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Moción de Orden del Día N° 14417

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de noviembre de 1874, mediante Ley N° 24886, Huacho fue elevada a la categoría de ciudad y se proclamó oficialmente como la capital de la provincia de Huaura, un importante acontecimiento que marcó su consolidación como centro administrativo, económico y cultural de la región Lima.

Que, Huacho ha sido un pilar fundamental en la historia del Perú, destacándose no solo por su rol en la lucha por la independencia, sino también por su crecimiento y desarrollo a lo largo de los años. El legado de su historia republicana, el cual tiene sus raíces en la época de la independencia, se ha reflejado en el día a día de sus habitantes.

Que, Huacho, ubicada a orillas de la bahía del océano Pacífico, a 148 kilómetros al norte de Lima, es un destacado centro de actividad agrícola, ganadera y comercial. Además, su patrimonio histórico y cultural, reflejado en monumentos y diversos sitios arqueológicos, ha consolidado a la ciudad como un importante destino turístico de la costa central del Perú.

Que, a lo largo de los años, la ciudad de Huacho ha sido cuna de importantes festividades religiosas y culturales, que destacan las tradiciones de la población, tales como la Fiesta de San Antonio de Abad, San Bartolomé, San Pedro entre otras.

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a la ciudad de Huacho, al conmemorarse el 150° aniversario de su elevación a la categoría de ciudad y capital de la provincia de Huaura. Asimismo, se reconoce el esfuerzo continuo de sus autoridades y habitantes en mantener viva la identidad cultural y en seguir contribuyendo al desarrollo de la región Lima y del país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Primero. – Expresar su saludo y felicitación a la fidelísima ciudad de Huacho "Capital de la Hospitalidad" al conmemorarse el día 10 de noviembre próximo, su SESQUICENTENARIO aniversario de elevación de la localidad de Huacho a categoría de ciudad y capital de la provincia de Huaura del departamento de Lima. Asimismo, expresar un ferviente saludo a la provincia de Huaura al conmemorarse su BICENTÉSIMO CUARTO aniversario del desembarco del glorioso ejército libertador del Generalísimo Don José de San Martin en la bahía de Huacho.

Articulo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura, Santiago Yuri Cano La Rosa y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a toda la población de esa hermosa provincia.

Lima, 8 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTINEZ Leslie
Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/11/2024 16:41:31-0500

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
Congresista de la República